
 <p>Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO</p>  <p>Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Gobierno de Michoacán</p>	PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	
	Nombre de la Dependencia o Entidad: Comisión Forestal del Estado	
	Fecha de elaboración: Noviembre de 2024	Fecha de entrega: 15 de noviembre de 2024
	Hoja: 1	de: 6

DATOS DEL SUJETO OBLIGADO:

Nombre del Enlace o del responsable de la UMRM:	M.C. <i>Katía Ivonne Lemus Ramírez</i>
Programa Anual del periodo comprendido de:	02 de enero al 31 de diciembre de 2025

Introducción

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados. Su propósito es procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, fomentando la productividad, innovación y eficiencia en el estado. Este programa anual presenta las acciones de mejora regulatoria que se implementarán en la Comisión Forestal del Estado de Michoacán para el año 2025.

VISIÓN

Continuar siendo una institución referente a nivel nacional en el manejo y ejecución ética de programas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del sector forestal, a partir de un enfoque interdisciplinario en diálogo con los saberes comunitarios.

MISIÓN

La Comisión Forestal del Estado (COFOM) tiene por objetivo promover el desarrollo sustentable de los recursos forestales. Para ello, ejecuta acciones y programas relativos a la conservación, protección, inspección y fortalecimiento de la capacidad productiva y restaurativa de los ecosistemas.

Descripción del plan

Este plan busca mejorar la eficiencia de los trámites y servicios forestales en el estado de Michoacán, a través de varias acciones que se enlistan a continuación de manera más específica:

- Actualización del Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la COFOM.
- Acciones de capacitación en ciberseguridad.



- Actualización de los trámites con costo en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios del Gobierno de Michoacán (CATS).
- Revisión del marco regulatorio vigente de los trámites y servicios de la COFOM con cada una de las Unidades Responsables de la Dependencia y su actualización en el CATS.
- Trabajar en diversas acciones para lograr la Digitalización de Trámites y Servicios.

Diagnóstico de la mejora regulatoria en su dependencia o entidad

✓ Viabilidad;

La Comisión Forestal del Estado cuenta con un marco regulatorio sólido, el cual se enlista a continuación:

- Decreto de Creación de la Comisión Forestal del Estado.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Reglamento de La Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Reglamento Interior de la Comisión Forestal del Estado.
- Manual de Organización de la Comisión Forestal del Estado.
- Manual de Procedimientos de la Comisión Forestal del Estado.
- Programa de Desarrollo Sustentable de los Recursos Forestales y sus Reglas de Operación.
- Lineamientos de operación para los servicios y acciones de la Comisión Forestal del Estado.
- Reglamento Interior del Consejo Estatal Forestal de Michoacán.

Existe personal capacitado para la actualización del marco normativo y que conoce de los procesos, además de contar con una visión para generar un cambio positivo a favor de la institución y los usuarios. También se ha estado buscando mejorar el equipo de cómputo e invirtiendo en infraestructura para aumentar la calidad en el servicio de internet, con la finalidad de generar los trámites y servicios digitales.

- ✓ **Problemas para su observancia;** y
- ✓ La actualización del marco regulatorio de la COFOM es urgente y se requiere tiempo hacerlo; sin embargo, existe un aumento en el trabajo administrativo y se cuenta con el mismo número de personal para hacerlo, lo que dificulta cumplir con el plan al cien por ciento;
- ✓ Una de las acciones prioritarias de la actual administración es la Agenda Digital, a través de la cual se busca modernizar la relación entre los ciudadanos y las instituciones públicas, estos retos no son exclusivos del área forestal, pero sí representan una necesidad en los trámites que se realizan en la dependencia, ya que, gran parte de los usuarios provienen de otros municipios de la Entidad, por lo que tienen que venir a oficinas centrales en más de una vez a realizar un trámite, ocasionándoles un gasto adicional de tiempo y dinero para cumplir con la normativa vigente. Debido a lo anterior, la COFOM continúa trabajando en la digitalización de los trámites y servicios pese a los retos que esto conlleva como los recursos limitados y el tiempo necesario para resolver la complejidad de algunos procesos.

Acciones a desarrollar:

1. Acciones de revisión y propuestas del marco regulatorio comprendidas en la agenda regulatoria:

Agenda Regulatoria

Dirección o Unidad Administrativa	Dirección General, Subdirección de Planeación y Desarrollo Forestal, Subdirección de Restauración Forestal, Subdirección de Protección Forestal, Subdirección de Inspección y Vigilancia Forestal, Delegación Administrativa.
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria	Actualización del Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de procedimientos de la COFOM.
Materia sobre la que versará la Regulación	Actualización de atribuciones y funciones.
Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Actualizar documentos normativos obsoletos.
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Actualizar las funciones y atribuciones de las unidades responsables de acuerdo a las actividades vigentes.
Fecha tentativa de presentación	Noviembre de 2025

2. Acciones de capacitación y concientización:

Dirección o Unidad Administrativa	Dirección General, Subdirección de Planeación y Desarrollo Forestal, Subdirección de Restauración Forestal, Subdirección de Protección Forestal, Subdirección de Inspección y Vigilancia Forestal, Delegación Administrativa.
Tema de la(s) capacitación(es)	Ciberseguridad
Mecanismo de implementación	Solicitar un curso de capacitación al Departamento de Ciberseguridad de la Dirección General de Gobierno Digital
Objetivo de la capacitación	Contar con herramientas básicas en cuestiones de seguridad informática
Población objetivo	Personal de la Comisión Forestal del Estado
Fecha tentativa de las capacitaciones	Febrero de 2025

3. Acciones de simplificación de trámites o servicios estatales:

Dirección o Unidad Administrativa	Subdirección de Planeación y Desarrollo Forestal, Delegación Administrativa.
Nombre del trámite y/o servicio	Trámites del Padrón Forestal.
Acción a implementar: Eliminación Simplificación Digitalización	Implementación de acciones para alcanzar la digitalización de trámites.
Objetivo de la acción:	Sustitución de la infraestructura del cableado de red en la Dependencia y mejora de equipos de cómputo.
Población objetivo:	Personal de la COFOM, empresas forestales, personas físicas que sean propietarios o poseedores de recursos forestales, industriales de la madera, ejidos y comunidades, poseedores de terrenos forestales.
Mecanismo de la implementación:	Inversión de recursos económicos y mano de obra.
Fecha tentativa de la acción:	Octubre 2025

4. Acciones diversas de Mejora continua:

Dirección o Unidad Administrativa:	Subdirección de Planeación y Desarrollo Forestal
Acción a desarrollar:	Actualización de los trámites con costo en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios del Gobierno de Michoacán (CATS).
Mecanismo de implementación:	Actualización en la plataforma del CATS.
Objetivo de la acción:	Actualizar los costos de los trámites.
Población objetivo:	Usuarios que realizan trámites en la COFOM.
Fecha tentativa de la acción:	Febrero de 2025

Dirección o Unidad Administrativa:	Dirección General, Subdirección de Planeación y Desarrollo Forestal, Subdirección de Restauración Forestal, Subdirección de Protección Forestal, Subdirección de Inspección y Vigilancia Forestal, Delegación Administrativa.
Acción a desarrollar:	Revisión del marco regulatorio vigente de los trámites y servicios de la COFOM con cada una de las Unidades Responsables de la Dependencia y su actualización en el CATS.
Mecanismo de implementación:	Participación de las todas las Unidades Responsables.
Objetivo de la acción:	Revisión del marco regulatorio que se muestra en el CATS
Población objetivo:	Usuarios que realizan trámites y solicitan servicios en la COFOM.
Fecha tentativa de la acción:	Enero y Febrero de 2025

Si tuviera alguna otra acción prevista diversa a las aquí señaladas, favor de especificarla con los mismos datos que indica el recuadro de cada acción

Cronograma

Acciones a desarrollar en el año 2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Agenda regulatoria												
2. Acciones de capacitación y concientización												
3. Acciones de digitalización												
4. Acciones diversas de mejora continua												



M.C. Edgar Contreras Hernández



FIRMA